

Revista de Prensa

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

RESUMEN DE PRENSA

Día	Periódico	Titular	Página
11-1-2008	GARA	OHIANBERRI: El TVCP ve la disolución acorde a la norma pero no las contrataciones	3



- Inicio
- Edición impresa
- Temas
- Tienda

2008 enero 11

GARA > Idatzia > Ekonomia

OIHANBERRI

El TVCP ve la disolución acorde a la norma pero no las contrataciones

Un informe del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas considera que en el proceso de disolución de la empresa de mayoría pública Oihanberri se cumplió «razonablemente» de acuerdo a la normativa vigente. No obstante, el TVCP señala que el servicio de vigilancia de las instalaciones se adjudicó sin publicidad; la asesoría para la liquidación se contrató sin la debida concurrencia y se empleó a un trabajador sin respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad. La empresa Oihanberri fue creada en 1989 por el Gobierno de Lakua y las diputaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, junto a asociaciones forestalistas, para la mejora genética de semillas y vivero de árboles. En diciembre de 2004 se acordó su disolución.